

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.107699	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	BALEARES	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Dirección General de Política Universitaria e Investigación del GOIB Ctra. de Valldemossa, km 7,4. ParcBit. Edifici Naorte, bloc A, 2a planta - 07121 Palma	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	INV - Proyectos de investigación científica aplicada.	
Base jurídica	Resolución del consejero de Fondos Europeos, Universidad y Cultura por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para empresas y agrupaciones sin ánimo de lucro para apoyar proyectos de investigación científica aplicada, cofinanciada con fondos FEDER y fondos ITS (PINEM23).	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	24.05.2023 - 31.12.2023	
Sectores económicos	Investigación y desarrollo	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 1 000 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - 600 000 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	50	20
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	25	20

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://intranet.caib.es/eboibfront/es/2023/11743/673705/resolucion-del-consejero-de-fondos-europeos-univer,->